FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Garcia	Labrada	Freddy Duvan

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	SEXO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. (X) C.E. () PAS () No. 1114736712	F () M (X)	COL. (X) EXTRANJERO ()	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE () SEGUNDA CLASE (X) NÚMERO 1114736712 D.M. 16

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA	DIA 27 MES 04 AÑO 1999	SAN JUAQUIN CASA			
PAÍS	COLOMBIA	PAÍS	COLOMBIA	DEPTO	VALLE DEL CAUCA
DEPTO	VALLE DEL CAUCA	MUNICIPIO	DAGUA		
MUNICIPIO	DAGUA	TELÉFONO	3145345	EMAIL	freddyduvangarcia1@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	11	AÑO	2016
										X				

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
PREGRADO	10		X	LICENCIATURA EN CIENCIAS DEL DEPORTE Y LA EDUCACION FISICA			

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE DAGUA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	*MUNICIPIO* DAGUA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	30	*Mes*	06	*Año*	2022	*Día*	28	*Mes*	12	*Año*	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL AUXILIAR I	*DEPENDENCIA* GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL Y						*DIRECCIÓN* CARRERA 10 No. 9-30					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE DAGUA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	*MUNICIPIO* DAGUA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	25	*Mes*	01	*Año*	2022	*Día*	30	*Mes*	06	*Año*	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL AUXILIAR I	*DEPENDENCIA* A TERMINO FIJO						*DIRECCIÓN* CARRERA 10 null null #9-30					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE DAGUA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	*MUNICIPIO* DAGUA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 2450200	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	26	*Mes*	08	*Año*	2021	*Día*	24	*Mes*	12	*Año*	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARI						*DIRECCIÓN* CARRERA 10 9 30					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE DAGUA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	*MUNICIPIO* DAGUA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 2450200	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	18	*Mes*	02	*Año*	2021	*Día*	30	*Mes*	06	*Año*	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARI						*DIRECCIÓN* CARRERA 10 9 30					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE DAGUA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	*MUNICIPIO* DAGUA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 2450200	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	29	*Mes*	09	*Año*	2020	*Día*	24	*Mes*	12	*Año*	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARI						*DIRECCIÓN* CARRERA 10 9 30					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE DAGUA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	*MUNICIPIO* DAGUA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 2450200	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	25	*Mes*	06	*Año*	2019	*Día*	20	*Mes*	11	*Año*	2019
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARI					*DIRECCIÓN* CALLEJÓN 10 9 30						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE DAGUA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	*MUNICIPIO* DAGUA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	28	*Mes*	03	*Año*	2019	*Día*	15	*Mes*	06	*Año*	2019
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* ALCALDIA, DESARROLLO SOCIAL					*DIRECCIÓN* CARRERA 10 9 30						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE DAGUA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	*MUNICIPIO* DAGUA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 2450200	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	10	*Mes*	09	*Año*	2018	*Día*	28	*Mes*	12	*Año*	2018
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* ALCALDIA, DESARROLLO SOCIAL					*DIRECCIÓN* CARRERA 10 9 30						

4 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*							
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*					*CORREO ELECTRÓNICO*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día:		*Mes:*		*Año:*		*Día:*		*Mes:*		*Año:*	
AREA DE CONOCIMIENTO	*NIVEL EDUCATIVO*					*DIRECCIÓN*						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

5 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	0	11
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	0	0
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	1	6
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	2	9

6 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO __ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento



FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

7 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS



REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 1.114.736.712
GARCIA LABRADA

APELLIDOS
FREDDY DUVAN

NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 27-ABR-1999
DAGUA
(VALLE)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.77 ESTATURA
O+ G.S. RH
M SEXO

02-MAY-2017 DAGUA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VÁCHA

INDICE DERECHO

P-3103700-00926167-M-1114736712-20170726 0056661115G 2 47579073

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
TARJETA MILITAR PROVISIONAL



1114736712

NOMBRES: FREDDY DUVAN

APELLIDOS: GARCIA LABRADA

Bachiller



ESTE DOCUMENTO ES OBLIGATORIO PRESENTARLO PARA TODOS LOS ACTOS PÚBLICOS Y PRIVADOS DETERMINADOS POR LA LEY 48/93 Y DEMÁS LEYES QUE LO MODIFIQUEN O ADICIONEN.

Escaneado con CamScanner

FECHA DE NACIMIENTO	FECHA DE EXPEDICIÓN	GRUPO SANGUÍNEO RH
27/04/1999	26/03/2019	O +

016

DISTRITO MILITAR:

FECHA DE VENCIMIENTO:

VW037486

LM. C. ALN ALFONSO ARGOTE HIDALGO

DIRECTOR DE RECLUTAMIENTO DEL EJÉRCITO

Escaneado con CamScanner

EL SUSCRITO GERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO DEL MUNICIPIO DE DAGUA – VALLE DEL CAUCA

CERTIFICA:

Que el señor **FREDDY DUVAN GARCIA LABRADA,** identificado con Cedula de Ciudadania N° 1.114.736.712 de Dagua (V) , ejecutó el siguiente contrato de prestación de servicios, el cual se describe a continuación:

No. Contrato: 2020318
OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DE LA GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARIO, CON LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE ATENCIÓN Y EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES QUE PERMITAN LA INTEGRACION SOCIAL DE PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES EN EL MUNICIPIO DE DAGUA, VALLE DEL CAUCA.

FUNCIONES:

- Cumplir los protocolos de bioseguridad adoptados y adaptados por el ministerio de salud y el protocolo municipal para prevenir, contener y mitigar el contagio y consecuencias de la pandemia por el virus COVID- 19 en poblaciones vulnerables, durante el tiempo que permanezca en las instalaciones o lugar de trabajo y en el ejercicio de las labores contratadas, reportar cualquier caso de síntomas, sospechas o contacto con personas contagiadas que se llegase a presentar en su entorno familiar, social y laboral, esto con el fin de que se adopten las medidas pertinentes.
- Instruir a la comunidad atendida sobre los protocolos de bioseguridad básicos recomendados por el ministerio de salud para la mitigación prevención de la transmisión del COVID-19, haciendo énfasis en el lavado de manos, uso del tapaboca y distanciamiento social.
- Realizar actividades de socialización a la población con capacidades diferentes de la oferta institucional del municipio.
- Caracterizar como mínimo cuarenta (40) personas en condición de capacidad diferente utilizando la ficha única definida por el gerente de desarrollo social.
- Apoyar la programación y ejecución de dos (2) reuniones con el consejo municipal de capacidades diferentes y representantes o con poblaciones de capacidades diferentes para concertar la oferta institucional de la administración municipal de Dagua.
- Acompañar en la realización de dos (2) jornadas de capacitación al consejo municipal de capacidades diferentes en temas relacionados con el registro para la localización y caracterización de personas con discapacidad.
- Apoyo a la implementación de políticas de gestión y desempeño en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.
- Presentar informes mensuales de las actividades realizadas en medio físico y magnético, con sus respectivas evidencias y pagos a la seguridad social, en las fechas, plazos y tiempos estipulados en el contrato.

- Diligenciar mensualmente mínimo 3 formatos de satisfacción y/o percepción de los usuarios atendidos en formato establecido por la gerencia.
- Diligenciar listados de usuarios o grupos de interés atendidos, caracterizando la población en formato estándar de la gerencia.

FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 29 de Septiembre de 2020.
FECHA DE INICIO: 29 de Septiembre de 2020.
VALOR INICIAL: $ 5.100.000
FECHA DE TERMINACIÓN: 24 de Diciembre de 2020.

Para constancia de lo anterior se firma en Dagua – Valle a los Dos (02) días del mes de Diembre de 2021.

HERNAN ALONSO RAMIREZ HINCAPIE
Gerente Administrativo y Financiero

Elaboró: Jaime Andres Tello Cifuentes – Contratista.

Carrera 10 N° 9-30 Dagua - Valle
Oficina de Cali: Calle 9 N° 4-39, Centro Comercial CID - Oficina 205
Teléfono: (+57 2) 2450200 - Código Postal 760520
contactenos@dagua-valle.gov.co - alcalde@dagua-valle.gov.co - www.dagua-valle.gov.co

EL SUSCRITO GERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO DEL MUNICIPIO DE DAGUA – VALLE DEL CAUCA

CERTIFICA:

Que el señor **FREDDY DUVAN GARCIA LABRADA,** identificado con Cedula de Ciudadania N° 1.114.736.712 de Dagua (V) , ejecutó el siguiente contrato de prestación de servicios, el cual se describe a continuación:

No. Contrato: 2021151
OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DE LA GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARIO, CON LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE ATENCIÓN Y EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES QUE PERMITAN LA INTEGRACION SOCIAL DE PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES EN EL MUNICIPIO DE DAGUA, VALLE DEL CAUCA.

FUNCIONES:

- Cumplir los protocolos de bioseguridad adoptados y adaptados por el ministerio de salud y el protocolo municipal para prevenir, contener y mitigar el contagio y consecuencias de la pandemia por el virus COVID- 19 en poblaciones vulnerables, durante el tiempo que permanezca en las instalaciones o lugar de trabajo y en el ejercicio de las labores contratadas, reportar cualquier caso de síntomas, sospechas o contacto con personas contagiadas que se llegase a presentar en su entorno familiar, social y laboral, esto con el fin de que se adopten las medidas pertinentes.
- Instruir a la comunidad atendida sobre los protocolos de bioseguridad básicos recomendados por el ministerio de salud para la mitigación prevención de la transmisión del COVID-19, haciendo énfasis en el lavado de manos, uso del tapaboca y distanciamiento social.
- Realizar actividades de socialización a la población con capacidades diferentes de la oferta institucional del municipio.
- Caracterizar como mínimo cuarenta (40) personas en condición de capacidad diferente utilizando la ficha única definida por el gerente de desarrollo social.
- Apoyar la programación y ejecución de dos (2) reuniones con el consejo municipal de capacidades diferentes y representantes o con poblaciones de capacidades diferentes para concertar la oferta institucional de la administración municipal de Dagua.
- Acompañar en la realización de dos (2) jornadas de capacitación al consejo municipal de capacidades diferentes en temas relacionados con el registro para la localización y caracterización de personas con discapacidad.
- Apoyo a la implementación de políticas de gestión y desempeño en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.
- Presentar informes mensuales de las actividades realizadas en medio físico y magnético, con sus respectivas evidencias y pagos a la seguridad social, en las fechas, plazos y tiempos estipulados en el contrato.

- Diligenciar mensualmente mínimo 3 formatos de satisfacción y/o percepción de los usuarios atendidos en formato establecido por la gerencia. Diligenciar listados de usuarios o grupos de interés atendidos, caracterizando la población en formato estándar de la gerencia.

FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 18 de Febrero de 2021.
FECHA DE INICIO: 18 de Febrero de 2021.
VALOR INICIAL: $ 10.000.000
FECHA DE TERMINACIÓN: 30 de Junio de 2021.

Para constancia de lo anterior se firma en Dagua – Valle a los Dos (02) días del mes de Diembre de 2021.

HERNAN ALONSO RAMIREZ HINCAPIE
Gerente Administrativo y Financiero

Elaboró: Jaime Andres Tello Cifuentes – Contratista.

EL SUSCRITO GERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO DEL MUNICIPIO DE DAGUA – VALLE DEL CAUCA

CERTIFICA:

Que el señor **FREDDY DUVAN GARCIA LABRADA,** identificado con Cedula de Ciudadania N° 1.114.736.712 de Dagua (V) , ejecuta el siguiente contrato de prestación de servicios, el cual se describe a continuación:

No. Contrato: 2021396
OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DE LA GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARIO, CON EL FIN DE IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS DE ATENCIÓN Y EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES QUE PERMITAN LA INTEGRACION SOCIAL DE PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES EN EL MUNICIPIO DE DAGUA..

FUNCIONES:

- Cumplir los protocolos de bioseguridad adoptados y adaptados por el ministerio de salud y el protocolo municipal para prevenir, contener y mitigar el contagio y consecuencias de la pandemia por el virus COVID- 19 en poblaciones vulnerables, durante el tiempo que permanezca en las instalaciones o lugar de trabajo y en el ejercicio de las labores contratadas, reportar cualquier caso de síntomas, sospechas o contacto con personas contagiadas que se llegase a presentar en su entorno familiar, social y laboral, esto con el fin de que se adopten las medidas pertinentes.
- Instruir a la comunidad atendida sobre los protocolos de bioseguridad básicos recomendados por el ministerio de salud para la mitigación prevención de la transmisión del COVID-19, haciendo énfasis en el lavado de manos, uso del tapaboca y distanciamiento social.
- Realizar actividades de socialización a la población con capacidad diferentes de la oferta institucional del municipio.
- Caracterizar como mínimo cuarenta (40) personas en condición de capacidad diferente utilizando ficha única definida por el gerente de desarrollo social.
- Apoyar la programación y ejecución de dos (2) reuniones con el consejo municipal de capacidades diferentes y representantes o con poblaciones de capacidades diferentes para concertar la oferta institucional de la administración municipal de Dagua.
- Acompañar en la realización de dos (2) jornadas de capacitación al consejo municipal de capacidades diferentes en temas relacionados con el registro para la localización y caracterización de personas con discapacidad.
- Apoyo a la implementación de políticas de gestión y desempeño en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.
- Presentar informes mensuales de las actividades realizadas en medio físico y magnético, con sus respectivas evidencias y pagos a la seguridad social, en las fechas, plazos y tiempos estipulados en el contrato.

- Diligenciar mensualmente mínimo 3 formatos de satisfacción y/o percepción de los usuarios atendidos en formato establecido por la gerencia.
- Diligenciar listados de usuarios o grupos de interés atendidos, caracterizando la población en formato estándar de la gerencia.

FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 24 de Agosto de 2021.
FECHA DE INICIO: 26 de Agosto de 2021.
VALOR INICIAL: $ 9.000.000
FECHA DE TERMINACIÓN: 24 de Diembre de 2021.

Para constancia de lo anterior se firma en Dagua – Valle a los Dos (02) días del mes de Diembre de 2021.

HERNAN ALONSO RAMIREZ HINCAPIE
Gerente Administrativo y Financiero

Elaboró: Jaime Andres Tello Cifuentes – Contratista.

EL SUSCRITO GERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO DEL MUNICIPIO DE DAGUA – VALLE DEL CAUCA

CERTIFICA:

Que el señor **FREDDY DUVAN GARCIA LABRADA,** identificado con Cedula de Ciudadania N° 1.114.736.712 de Dagua (V) , ejecutó el siguiente contrato de prestación de servicios, el cual se describe a continuación:

No. Contrato: CPS-222-2019
OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN A LA GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARIO, PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN TURISTICO DEL MUNICIPIO DE DAGUA VALLE DEL CAUCA.

FUNCIONES:

- Organizar y realizar una (1) jornada de promoción de la oferta institucional cultural, practica en 3 sectores turísticos del municipio.
- Articular 2 jornadas de capacitación con instituciones educativas que permita favorecer el desarrollo de la labor que desempeñan los empleados del sector turismo.
- Realizar socialización y promoción del plan de turismo con entidades presentes en el territorio, instituciones y población en general.
- Elaboración de plan de acción para el sector turismo vigencia 2019.
- Participar de las actividades y eventos organizados por la gerencia de desarrollo social enfocados al desarrollo del sector turístico en el municipio de Dagua.
- Apoyo a la Implementación de política de gestión y desempeño en el Marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.
- Presentar Informes mensual de las actividades realizadas en medio físicas y magnéticas con sus respectivas evidencias y pagos a la seguridad social, en las fechas, plazos y tiempos estipulados en el contrato.
- Diligenciar listados de usuarios.

FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 28 de Marzo de 2019.
FECHA DE INICIO: 29 de Marzo de 2019.
VALOR INICIAL: $ 5.600.000
FECHA DE TERMINACIÓN: 15 de Junio de 2019.

Para constancia de lo anterior se firma en Dagua – Valle a los Dos (02) días del mes de Diembre de 2021.

HERNAN ALONSO RAMIREZ HINCAPIE
Gerente Administrativo y Financiero

Elaboró: Jaime Andres Tello Cifuentes – Contratista.

EL SUSCRITO GERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO DEL MUNICIPIO DE DAGUA – VALLE DEL CAUCA

CERTIFICA:

Que el señor **FREDDY DUVAN GARCIA LABRADA,** identificado con Cedula de Ciudadania N° 1.114.736.712 de Dagua (V) , ejecutó el siguiente contrato de prestación de servicios, el cual se describe a continuación:

No. Contrato: CPS-427-2019
OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN A LA GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARIO, PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN TURISTICO DEL MUNICIPIO DE DAGUA VALLE DEL CAUCA.

FUNCIONES:

- Apoyo en la organización y ejecución de jornadas de capacitación a los comerciantes promotores turísticos.
- Dar operatividad a una organización o grupo de valor integrada y que represente el gremio turístico en el municipio de Dagua Valle (mínimo 3 reuniones).
- Consolidar un documento (teléfono, dirección) de la oferta comercial ubicada en sitios turísticos del municipio de Dagua Valle del Cauca en formato establecido por el gerente de desarrollo social con fines de publicidad en página web.
- Apoyo a la implementación en mínimo 20 establecimientos que ofrezca servicios turísticos la utilización de páginas web, redes sociales o canales digitales para fortalecimiento de sus canales de promoción.
- Apoyo en la socialización del documento plan decenal de turismo del municipio de Dagua con grupo de valor y población en general.
- Apoyo a la Implementación de política de gestión y desempeño en el Marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.
- Presentar Informes mensual de las actividades realizadas en medio físicas y magnéticas con sus respectivas evidencias y pagos a la seguridad social, en las fechas, plazos y tiempos estipulados en el contrato.
- Diligenciar listados de usuarios o grupos de interés atendidos, caracterizando la población en formatos estándar por la Gerencia.
- Diligenciar mensualmente mínimo tres (3) formatos de satisfacción y/o percepción de los usuarios atendidos en formato establecido por la Gerencia.
- Las demás actividades que le sean asignadas por el supervisor, de acuerdo con el objeto del contrato.
- Utilizar todos sus conocimientos e idoneidad en la debida asistencia y apoyo de la Gerencia de Desarrollo Social y Comunitario.
- Cumplir con el objeto del contrato, atendiendo eficaz y oportunamente las actividades encomendadas.
- Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas del contrato.
- Guardar la debida confidencialidad y reserva sobre la información y documentos que por razón del contrato llegue a conocer durante su ejecución. Esta obligación

deberá ser cumplida aún después de terminado el contrato suscrito cualquiera sea la causa de su terminación.

- Una vez finalice el objeto del contrato deberá entregar al supervisor del mismo, un informe detallado de las actividades realizadas durante su ejecución indicando en el mismo los asuntos asignados, tramitados y pendientes por resolver, así como los archivos físicos y magnéticos que se hubieren generado.
- Entregar inventariado al supervisor, las carpetas y documentos que tenga a su cargo en virtud del desarrollo del objeto del contrato.
- Cumplir con el pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social.
- Velar por el buen uso de los bienes entregados para realizar sus actividades y responder por las mismas en caso de pérdida o deterioro que no sea causado por el buen uso.

FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 25 de Junio de 2019.
FECHA DE INICIO: 25 de Junio de 2019.
VALOR INICIAL: $ 7.000.000
FECHA DE TERMINACIÓN: 20 de Noviembre de 2019.

Para constancia de lo anterior se firma en Dagua – Valle a los Dos (02) días del mes de Diembre de 2021.

HERNAN ALONSO RAMIREZ HINCAPIE
Gerente Administrativo y Financiero

Elaboró: Jaime Andres Tello Cifuentes – Contratista.

EL SUSCRITO GERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO DEL MUNICIPIO DE DAGUA – VALLE DEL CAUCA

CERTIFICA:

Que el señor **FREDDY DUVAN GARCIA LABRADA,** identificado con Cedula de Ciudadania N° 1.114.736.712 de Dagua (V) , ejecutó el siguiente contrato de prestación de servicios, el cual se describe a continuación:

No. Contrato:	CPS-450-2018
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN A LA GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARIO, EN LA CONSOLIDACIÓN DE HERRAMIENTAS QUE PERMITAN DIRECCIONAR ACCIONES TENDIENTES A PROMOCIONAR Y COMERCIALIZAR LA OFERTA TURÍSTICA DEL TURISMO EN EL MUNICIPIO DE DAGUA VALLE DEL CAUCA.

FUNCIONES:

- Apoyar la promoción y divulgación de los sitios turísticos en el Municipio de Dagua.
- Cuantificar y caracterizar los establecimientos que prestan el servicio turístico ubicados sobre la vía que inicia desde el km 18 hasta el corregimiento el Danubio y por las variantes desde el km 30 al corregimiento san Bernardo y km 18 tocota hasta El Queremal y sobre la vía cabal Pombo desde el km 22 "aquí me quedo" hasta el corregimiento de Cisneros.
- Apoyar la realización de convocatoria a propietarios de establecimientos turísticos para la ejecución de reuniones y demás actividades que demande la gerencia con el fin de fortalecer el sector turismo.
- Participar de las actividades y eventos organizados por la gerencia de desarrollo social enfocados al desarrollo del sector turístico en el municipio de Dagua.
- Las demás actividades que le sean asignadas por el supervisor, de acuerdo con el objeto del contrato.
- Utilizar todos sus conocimientos e idoneidad en la debida asistencia y apoyo de la Gerencia de Desarrollo Social y Comunitario.
- Cumplir con el objeto del contrato, atendiendo eficaz y oportunamente las actividades encomendadas.
- Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas del contrato.
- Guardar la debida confidencialidad y reserva sobre la información y documentos que por razón del contrato llegue a conocer durante su ejecución. Esta obligación deberá ser cumplida aún después de terminado el contrato suscrito cualquiera sea la causa de su terminación.

- Una vez finalice el objeto del contrato deberá entregar al supervisor del mismo, un informe detallado de las actividades realizadas durante su ejecución indicando en el mismo los asuntos asignados, tramitados y pendientes por resolver, así como los archivos físicos y magnéticos que se hubieren generado.
- Entregar inventariado al supervisor, las carpetas y documentos que tenga a su cargo en virtud del desarrollo del objeto del contrato.
- Cumplir con el pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social.
- Velar por el buen uso de los bienes entregados para realizar sus actividades y responder por las mismas en caso de pérdida o deterioro que no sea causado por el buen uso.

FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 10 de Septiembre de 2018.
FECHA DE INICIO: 10 de Septiembre de 2018.
VALOR INICIAL: $ 5.600.000
FECHA DE TERMINACIÓN: 28 de Diciembre de 2018.

Para constancia de lo anterior se firma en Dagua – Valle a los Dos (02) días del mes de Diembre de 2021.

HERNAN ALONSO RAMIREZ HINCAPIE
Gerente Administrativo y Financiero

Elaboró: Jaime Andres Tello Cifuentes – Contratista.

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14634680182

(415)7707212489984(8020) 000001463468018 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 1 1 4 7 3 6 7 1 2	1	Impuestos de Cali 5	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 1 4 7 3 6 7 1 2	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Valle del Cauca 7 6	Dagua 2 3 3

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
GARCIA	LABRADA	FREDDY	DUVAN

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Valle del Cauca 7 6	Dagua 2 3 3

41. Dirección principal: VDA SAN JOAQUIN FCA EL CRUCERO

42. Correo electrónico: freddyduvangarcia1@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 4 5 3 4 5 3 9 2	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica / Ocupación

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 2 9 9	2 0 1 8 0 8 1 4							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 4 9																									

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2020 - 12 - 11 / 14 : 16: 36

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre GARCIA LABRADA FREDDY DUVAN

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 05 de diciembre de 2024, a las 17:36:59, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1114736712
Código de Verificación	1114736712241205173659

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 259371549

PIB
17:37:16

Bogotá DC, 05 de diciembre del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) FREDDY DUVAN GARCIA LABRADA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1114736712:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx



CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 05:37:24 PM horas del 05/12/2024, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1114736712**

Apellidos y Nombres: **GARCIA LABRADA FREDDY DUVAN**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República

Ministerio de Defensa Nacional

Portal Único de Contratación

GOV.CO

Todos los derechos reservados.

UNIAJC-RA-2022
50987

LA SUSCRITA DIRECTORA DE LA OFICINA DE ADMISIONES Y REGISTRO ACADÉMICO

CERTIFICA:

Que el estudiante **FREDDY DUVAN GARCIA LABRADA**, (Código 17S72202174), con CEDULA DE CIUDADANIA COLOMBIANA No. 1114736712 de Dagua (Valle), se encuentra matriculado en **DECIMO SEMESTRE** de **LICENCIATURA EN CIENCIAS DEL DEPORTE Y LA EDUCACIÓN FÍSICA**, programada para diez (10) semestres, aprobado ante el Ministerio de Educación Nacional (MEN), con Registro Calificado No. 105720, con una intensidad de veinticuatro (24) horas semanales, en el periodo comprendido de Julio a Noviembre del año 2022.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado a los 19 días del mes de Noviembre del año 2022.

Nota*: Esta certificación lleva firma escaneada, tal cual lo permite el Art. 11 del Decreto 491 de 2020, dictado con fundamento en el Estado de Emergencia Económica Social y Ecológica, declarada por el gobierno nacional mediante Decreto 417 de 2020.*

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ANTONIO JOSÉ CAMACHO
OFICINA ADMISIONES REGISTRO ACADÉMICO

LILIANA MILENA SEPULVEDA WEEK.
Directora Oficina de Admisiones y Registro Académico

República de Colombia

Y en su nombre el

Politécnico Nacional de Artes y Oficios

"PONAO"

Con Licencia de Funcionamiento según Resolución No. 0422.03-2002 del 17/9/2012 y Registro de Programa No. 0422.03-2004 del 17/9/2012 expedido por la Secretaría de Educación Distrital

Acta Individual de Grado

En Buenaventura - Valle, a los dieciseis (16) días del mes de Octubre de 2015, en el Auditorio de la Institución se realizó la ceremonia para certificar los estudiantes que terminaron satisfactoriamente sus estudios correspondientes a el **PROGRAMA DE TÉCNICO LABORAL EN RECREACIÓN Y DEPORTE** de esta Institución con una duración de 1.200 horas, el señor Rector confiere a :

Garcia Labrada Freddy Duwan

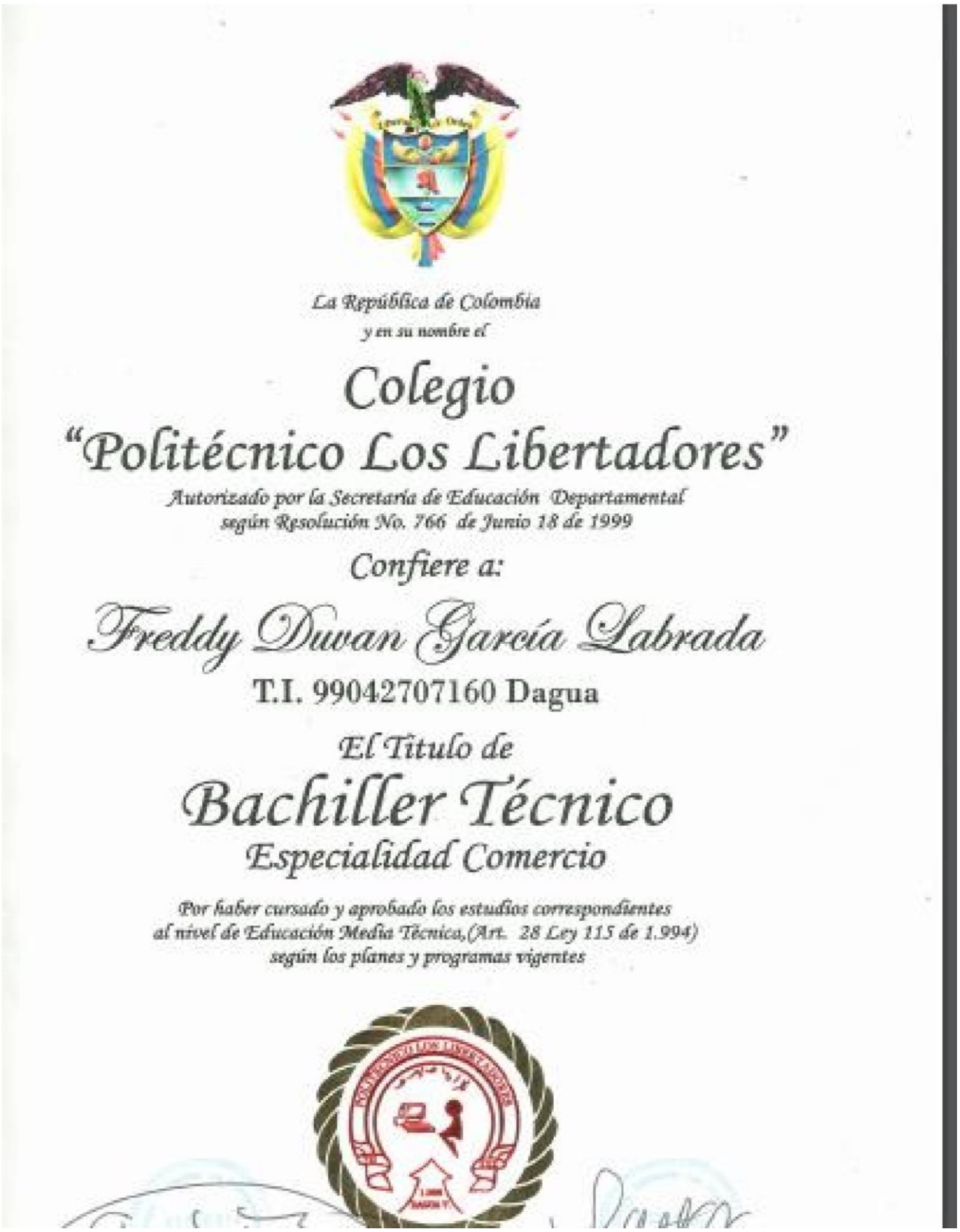
DOC .IDENT. 990427-07160 De Dagua-Valle

El certificado de Aptitud Ocupacional en la modalidad de Técnico Laboral en **RECREACIÓN Y DEPORTE**, según el decreto 4904 del 2009, después de haber cursado y aprobado los estudios correspondientes, así como la práctica requerida. La presente Acta es fiel copia tomada del acta original No. 13 que consta de sesenta y siete (67) graduandos que comienzan con el nombre **ACEVEDO GALLEGO ELIECER DE JESÚS** y termina con el nombre **ZULUAGA HURTADO YEISON STIVEN.**

No siendo otro el objeto de la ceremonia se dio por terminada y para constancia se firma en Buenaventura - Valle, a los Dieciseis (16) días del mes de octubre de 2015.

Lic ALEX GARCÍA BERMUDEZ

ENITH VIVIANA BAILON MORALES



La República de Colombia
y en su nombre el

Colegio
"Politécnico Los Libertadores"

Autorizado por la Secretaría de Educación Departamental
según Resolución No. 766 de Junio 18 de 1999

Confiere a:

Freddy Duvan García Labrada

T.I. 99042707160 Dagua

El Titulo de

Bachiller Técnico
Especialidad Comercio

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes
al nivel de Educación Media Técnica, (Art. 28 Ley 115 de 1.994)
según los planes y programas vigentes

Para todos los efectos legales, certifico que los datos por mi anotados en la presente hoja de vida, son veraces, (artículo 5o. de la ley 190/95)

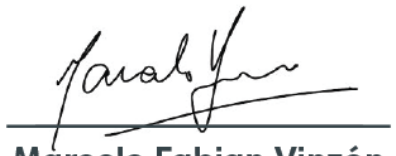
Buenos Aires
Argentina

AXON® TRAINING

Constancia

Buenos Aires, 5 de febrero de 2021

Por la presente se hace constatar que el estudiante Freddy Duvan García con documento de identidad: 1114736712 se encuentra cursando en nuestra institución. Por lo cual queda corroborado aquí su participación en Axon Training para ser presentada a las autoridades que corresponda.



Marcelo Fabian Vinzón
Director General

Buenos Aires
Argentina

AXON TRAINING

Certificado de finalización de estudio.

Freddy Duvan García

Por haber completado el curso de Programación Neurolingüística de 20hs de duración.



Marcelo Fabian Vinzón
Director General

PCC
Professional Certified Coach
International Coach Federation

23 de febrero de 2021

Fecha de finalización

El servicio público es de todos

Función Pública

Verificado el aplicativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión

Hace constar que:

Freddy duvan garcia

C.C 1.114.736.712

Participó y completó con éxito los 8 Módulos del
Curso virtual del **Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG**

Bogotá D.C., 09 de diciembre 2020

María del Pilar García González
Directora de Gestión y Desempeño Institucional

Código: 76940186000

Módulos
Curso Virtual

Fundamentos Generales

Talento Humano

Direccionamiento estratégico

Gestión con valores para resultados

Evaluación de resultados

Información y comunicación

Gestión del conocimiento

Control interno

mipg modelo integrado de planeación y gestión

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

FREDDY DUVAN GARCIA LABRADA

Con Tarjeta de Identidad No. 99.042.707.160

Cursó y aprobó la acción de Formación

BASES DEL ENTRENAMIENTO DEPORTIVO

con una duración de 80 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Buenaventura, a los dos (2) días del mes de agosto de dos mil dieciseis (2016)

Firmado Digitalmente por
CESAR ALVEIRO TRUJILLO SOLARTE
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogota - Colombia

CESAR ALVEIRO TRUJILLO SOLARTE
SUBDIRECTOR (E)
CENTRO NAUTICO PESQUERO DE BUENAVENTURA
REGIONAL VALLE

37964188 - 02/08/2016
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9126001252065TI99042707160C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

FREDDY DUVAN GARCIA LABRADA

Con Tarjeta de Identidad No. 99.042.707.160

Cursó y aprobó la acción de Formación

ESTRUCTURACION DE PLANES DE ENTRENAMIENTO DEPORTIVO

con una duración de 80 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Buenaventura, a los quince (15) días del mes de noviembre de dos mil dieciseis (2016)

Firmado Digitalmente por
ANA MILENA ALZATE OCAMPO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogota - Colombia

ANA MILENA ALZATE OCAMPO
Subdirectora G02
CENTRO NAUTICO PESQUERO DE BUENAVENTURA
REGIONAL VALLE

40547739 - 15/11/2016
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9126001328361TI99042707160C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

FREDDY DUVAN GARCIA LABRADA

Con Cedula de Ciudadania No. 1114736712

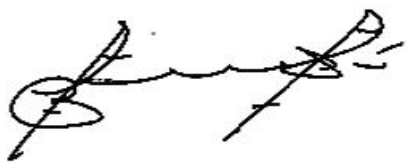
Cursó y aprobó la acción de Formación

GESTION PARA EL DESARROLLO DE PRODUCTO TURISTICO

con una duración de 120 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Dagua. a los cinco (5) días del mes de diciembre de dos mil diecinueve (2019)

Firmado Digitalmente por



ALEXANDER ATEHORTUA GONZALEZ
Subdirector
CENTRO AGROPECUARIO DE BUGA
REGIONAL VALLE

63524938 - 05/12/2019
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9124001993610CC1114736712C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

FREDDY DUVAN GARCIA LABRADA

Con Tarjeta de Identidad No. 99.042.707.160

Cursó y aprobó la acción de Formación

MANEJO DE LA INFORMACION TURISTICA REGIONAL

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Cali, a los diecinueve (19) días del mes de marzo de dos mil catorce (2014)

Firmado Digitalmente por
ALEX AMED VALENCIA ROJAS
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

ALEX AMED VALENCIA ROJAS
SUBDIRECTOR (E)
CENTRO DE ELECTRICIDAD Y AUTOMATIZACION INDUSTRIAL - CEAI
REGIONAL VALLE

18686708 - 19/03/2014
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 922700680496TI99042707160C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

FREDDY DUVAN GARCIA LABRADA

Con Tarjeta de Identidad No. 99.042.707.160

Cursó y aprobó la acción de Formación

PLANIFICACION DEPORTIVA CONTEMPORANEA

con una duración de 80 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Buenaventura, a los dos (2) días del mes de septiembre de dos mil dieciseis (2016)

Firmado Digitalmente por
ANA MILENA ALZATE OCAMPO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogota - Colombia

ANA MILENA ALZATE OCAMPO
Subdirectora G02
CENTRO NAUTICO PESQUERO DE BUENAVENTURA
REGIONAL VALLE

38808103 - 02/09/2016
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9126001281407TI99042707160C.

Fundación para el Desarrollo
Humano y el Bienestar Social ®

GENERANDO DINÁMICAS DE CAMBIO PARA LA PAZ

CERTIFICA QUE:

FREDY DUVAN GARCÍA

C.C: 1114736712

Participó en el espacio formativo:
"Jornadas de promoción, capacitación, concientización y sensibilización de la comunidad en general y con carácter diferencial hacia la elaboración y/o fortalecimiento de emprendimientos o iniciativas productivas en el municipio de Dagua Valle del Cauca"
Con una intensidad de 8 horas en el marco del Contrato No. 2020418 celebrado entre el Municipio de Dagua y la Fundación ONG LA RED.

Proceso de forma en el Departamento del Valle del Cauca, bajo la modalidad presencial el día 22 de diciembre de 2020.

"De acuerdo con los Art. 43, Ley 115 de 1994 y Art. 47, Decreto Ley 2150. Se trata de educación informal y no concede título alguno o certificación de aptitud ocupacional"

José Alberto Rodríguez Pineda
Representante Legal
Fundación ONG LA RED

Tuluá, Valle del Cauca Corregimiento Nariño, Calle Principal interna No. 24-76
Tel: 230 9543 info@onglared.org

El servicio público es de todos

Función Pública

Verificado el aplicativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión

Hace constar que:

Freddy duvan garcia

C.C 1.114.736.712

Participó y completó con éxito el Módulo de Fundamentos Generales del Curso virtual del **Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG**

Bogotá D.C., 09 de diciembre 2020

María del Pilar García González
Directora de Gestión y Desempeño Institucional

Código: 76940186206

Módulos
Curso Virtual



mipg modelo integrado de planeación y gestión